



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Aprehendido en el Puerto de Algeciras el mayor alijo de cocaína intervenido en España

- Intervenidas casi 9,5 toneladas de sustancia estupefaciente, oculta en cajas de bananas, en un contenedor marítimo procedente de Ecuador
- En el cargamento ilícito se detectaron más de 30 logotipos diferentes, los cuales se corresponden con las diferentes organizaciones criminales europeas receptoras del alijo
- La organización criminal responsable del suministro de cocaína a las redes más poderosas de Europa contaba con un amplio entramado empresarial para el envío de contenedores marítimos desde Ecuador hacia España

25 de agosto de 2023.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, han aprehendido en el Puerto de Algeciras (Cádiz) el mayor alijo de cocaína en España hasta la fecha.

En concreto, en la Operación NANO han sido intervenidas casi 9,5 toneladas de sustancia estupefaciente en un contenedor marítimo refrigerado que, procedente de Ecuador, viajaban ocultas en el interior de cajas de bananas.

En el cargamento ilícito se detectaron más de 30 logotipos diferentes, los cuales se corresponden con las diferentes organizaciones criminales europeas receptoras del alijo. La organización criminal responsable del suministro de cocaína a las redes más poderosas de Europa contaba con un amplio entramado empresarial, para el envío de contenedores marítimos desde Ecuador hacia España.

Las primeras pesquisas de la operación -que se enmarca dentro del Plan Meridional destinado a la lucha contra el tráfico de drogas en el Campo de

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Gibraltar- se iniciaron en julio cuando los agentes tuvieron conocimiento de la existencia de una organización criminal responsable de suministrar cocaína desde Sudamérica hasta Europa. Los investigadores detectaron que el entramado disponía de una amplia red empresarial para el envío de la droga desde Ecuador hasta nuestro país a través de diferentes puertos españoles, principalmente Algeciras y Vigo.

Amplio entramado empresarial con gran capacidad logística

Los investigadores evidenciaron que la organización operaba a través de una empresa dedicada al comercio internacional de bananas ubicada en Machala (Ecuador). Desde allí enviaban la mercancía en contenedores marítimos a diferentes empresas españolas controladas por miembros de la red criminal.

Tras varias gestiones, los investigadores del Servicio de Vigilancia Aduanera y de la Policía Nacional acreditaron la gran capacidad logística del entramado, capaz de enviar 40 contenedores mensuales hacia Europa, descubriendo que algunos de ellos eran contaminados con la sustancia estupefaciente.

Fue a partir de ese momento cuando los funcionarios de Aduanas comenzaron a controlar los envíos de la organización y se detectó una partida de 15 contenedores que, presuntamente, entrarían en Europa a principios de agosto. Por ese motivo se estableció el preceptivo dispositivo en el Puerto de Algeciras, para proceder a su inspección.

9.436 kilos de cocaína intervenidos con más de 30 logotipos diferentes

Finalmente, el pasado 23 de agosto, los investigadores localizaron un contenedor refrigerado con 9.436 kilos de cocaína, lo que supone el mayor alijo intervenido en España hasta la fecha. La droga se encontraba oculta en el interior de cajas de bananas y contaba con más de 30 logotipos diferentes, que se corresponden con las diferentes organizaciones criminales europeas receptoras de dicho alijo.

Esta operación ha supuesto un golpe sin precedentes a una de las organizaciones criminales más importantes, a nivel mundial, en la distribución de cocaína cuyos destinatarios eran las principales redes criminales de Europa.

De los hechos se han instruido las correspondientes diligencias que, junto con los efectos intervenidos, ha sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-lclpuOUQjD>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes